



UNAP

**Facultad de
Ciencias Forestales**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 015-2019-FCF-UNAP

Iquitos, 25 de enero 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° S/N-WPC-FCF-UNAP-2018;

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio de visto, el Ing. **WILLIAM PINEDO CRUZ**, docente principal a D.E. de la Facultad de Ciencias Forestales, solicita se emita una Resolución Decanal autorizando la Práctica de internamiento en el bosque, con alumnos del curso de **SUPERVIVENCIA EN LA SELVA**, (36) del grupo I y (24) del grupo II, que se realizará en la quebrada agua negra a 2 horas por trocha del caserío de LLanchama; del 01 al 04 de febrero de 2019; indicando que la actividad está programada en el Syllabus del curso mencionado y que será autofinanciada;

Que, como tal la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales, debe emitir la Resolución Decanal correspondiente, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- AUTORIZAR, a don **WILLIAM PINEDO CRUZ**, docente principal a D.E. de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana autorizando la Práctica de internamiento en el bosque, con alumnos del curso de **SUPERVIVENCIA EN LA SELVA**, (36) del grupo I y (24) del grupo II, que se realizará en la quebrada agua negra a 2 horas por trocha del caserío de LLanchama; del 01 al 04 de febrero de 2019; en mérito a los considerandos en la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO. PRECISAR que el docente encargado de la práctica, debe presentar a la Secretaría Académica, un informe de las actividades desarrolladas.

Registrese, comuníquese y archívese.

Ing. TEDI PACHECO GÓMEZ, M.Sc.
Decano



Ing. PEDRO ANGEL ANGULO RUIZ, M.Sc.
Secretario Académico



Distrib. : Interesado / archivo.

CONSERVAR LOS BOSQUES BENEFICIAN A LA HUMANIDAD ¡NO LO DESTRUYAS!

Ciudad Universitaria-Caserío "Puerto Almendra"-Río Nanay Teléfono: 065-763379

Pevas 584-Iquitos-Teléfono: 065-225303

forestales@unapiquitos.edu.pe